



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

16354

Divorci contenciós 0001041/2012 M. Sobre altres matèries

Resolución y fecha: SENTENCIA DE 22/07/2013.

Procedimiento: DIVORCIO CONTENCIOSO Nº 1041/12 M.

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: D. OMAR ANDREI MARTÍNEZ.

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a veinticuatro de julio de dos mil trece.

LA SECRETARIA JUDICIAL,

